



## VIII CONCURSO DE MICRORRELATOS 2019

### TEMA LIBRE y/o RELACIONADO CON LA IGUALDAD

El Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura convoca el VIII concurso de microrrelatos 2019, que como cada año se convoca con motivo del “**Día del Libro**”. En esta octava edición hay una novedad, y es que por primera vez esta convocatoria surge, al unísono, de las concejalías de Cultura y de Igualdad, por la importancia que tiene trabajar de forma conjunta para conseguir que nuestra ciudad se transforme en un lugar amable e igualitario.

No podemos olvidar que uno de los objetivos del III Plan de Igualdad de nuestro Ayuntamiento 2017-2020 (en el cual todos estamos involucrados) está, como no podía ser de otra manera: “*Avanzar en la creación de una sociedad favorable a la igualdad*” y para ello es necesario ir de la mano de las diferentes concejalías y una de ellas es la de Cultura, pues solamente consiguiendo personas más preparadas, culturalmente, y donde no se deje de lado la importancia de la lectura y la escritura, como herramienta fundamental de superación, conseguiremos una sociedad más justa y con plena igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Así, nuestro Ayuntamiento quiere celebrar con todos vosotros el Día del Libro, y aunque, prácticamente, las bases son muy parecidas a los años anteriores hay alguna novedad y es que se podrá concursar en 2 temáticas:

- **Libre**, si bien, se valorará algún punto de relación con los libros: hablando de tus libros preferidos, cual fue el libro que te marcó en tu infancia, el último libro que has leído, etc.
- **Relacionada con la Igualdad**

Para ambos casos habrá un primer premio de 200€, pero si así lo considera el jurado y uno de ellos quedase desierto se podrían sumar dichos importes (consiguiendo un único ganador un premio de 400€)

Y por otro lado, habrá un accésit de 100€ si la narración **transcurre o trata de un tema local**.



**Las bases que regulan la participación** son las siguientes:

**PRIMERA.** Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen, **mayores de 14 años**, con textos inéditos y que no estén a la espera del fallo de ningún otro certamen.

Los participantes responderán personalmente por la legítima titularidad y originalidad de la obra, lo que quedará garantizado por la sola participación en este concurso.

**SEGUNDA.** Los microrrelatos presentados al concurso podrán optar a 2 temáticas, tal como se expresaba anteriormente:

- **Tema libre**(si bien, se valorará algún punto de relación con los libros: hablando de tus libros preferidos, cual fue el libro que te marcó en tu infancia, el último libros que has leído, etc)
- **Relacionado con la Igualdad.**

Se valorará si la narración **transcurre o trata de un tema local**, con un accésit (en caso de no haber sido una de las obras premiadas)

**TERCERA.** La extensión máxima será de **200 palabras**. En este cómputo **no se incluye el título de la obra y tampoco el seudónimo**.

Las obras deberán estar escritas a ordenador (letra Arial 12)

**CUARTA.** En cuanto a los **premios**:

- Habrá un ganador al tema libre, que obtendrá: DOSCIENTOS EUROS(200€), más diploma y libro
- Ganador con la temática de Igualdad, con un premio de DOSCIENTOS EUROS (200€) más diploma y libro
- Habrá un accésit para un tema local de CIEN EUROS EUROS (100€), más diploma y libro

**Estos premio podrán ser acumulativos, y en caso de quedar alguno desierto, y si así lo considera el jurado, por la calidad de la obra presentada, podrá recaer en la misma persona**

(Dichos premios estarán sujetos a la legislación vigente)

**QUINTA.** El plazo de presentación de los microrrelatos será hasta el **viernes día 5 de abril de 2019**, y en caso de presentarlo vía correo electrónico será conveniente que solicite siempre la conformidad de su recepción (para que no haya problemas con la bandeja de SPAM/Correo no deseado)



**SEXTA.** Forma y lugar de presentación:

**a.- Por correo ordinario, o de forma presencial en:**

Biblioteca Pública Municipal  
VIII Concurso de Microrrelatos 2019  
Plaza reina Sofía, 6  
03360 Callosa de Segura (Alicante)

a.1- Cada concursante presentará en un sobre grande una copia del microrrelato, que se identificarán solamente con el título, y con el seudónimo o lema elegido, careciendo de firma o cualquier otro detalle que pudiera desvelar la identidad del autor.

a.2- En otro sobre aparte, en cuyo exterior se repetirá el título del microrrelato, y el seudónimo, se adjuntará una nota con sus datos personales: nombre, apellidos, D.N.I. o pasaporte, dirección postal, correo electrónico, fecha de nacimiento, número de teléfono, fecha de presentación y firma (de conformidad con estas bases).

**b.-Por correo electrónico a:**  
[mariaseva@callosadesequera.es](mailto:mariaseva@callosadesequera.es) ateniéndose a los datos requeridos en el párrafo anterior (Base sexta a), es decir en 2 correos diferentes donde figure:

- en el primer correo (N.1) con el microrrelato presentado, con el título y seudónimo
- Segundo correo (N.2) con los datos requeridos anteriormente, identificado por el título y seudónimo

**SÉPTIMA.** Cada participante podrá presentar máximo 2 microrrelatos (es decir una por cada modalidad), siendo requisito indispensable que la obra sea de creación propia

**OCTAVA.** El jurado estará compuesto por personas cualificadas a propuesta de la concejalía de Cultura y de Igualdad.

**NOVENA.** El fallo del jurado se hará público en la página del ayuntamiento, de la biblioteca, de la concejalía de Igualdad y se comunicará individualmente al interesado. El fallo será inapelable.

**DÉCIMA.** El premio se entregará con motivo de las actividades que se organicen para Día del Libro en la BPM; pero podrá declararse desierto, si



el jurado así lo considera, por no tener la calidad mínima exigible, así como por no haber un número superior a cinco trabajos participantes.

**UNDÉCIMA.** Los trabajos ganadores se publicarán en los medios que este Ayuntamiento estime oportuno y la participación en el concurso supone la cesión de los derechos de autor de los relatos seleccionados.

**DUODÉCIMA.** Todos los participantes en este concurso autorizan libremente al Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, sin contraprestación alguna, con carácter de exclusividad y capacidad de cesión a terceros, su reproducción, comunicación pública, transformación y distribución para cualquier formato y soporte para todo el mundo y por todo el plazo que autorice la legislación vigente.

**Los trabajos nos premiados, si así lo explicita en un escrito a su presentación, se podrán retirar de este ayuntamiento y se procederá a su devolución hasta el 30/6/2019, si así nos lo ha comunicado.**

En caso de duda o discrepancia en la interpretación de algunas de las presentes bases, el Ayuntamiento de Callosa de Segura realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el presente certamen literario

Callosa de Segura a 7 de febrero de 2019